

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
MULTISERVICIOS RCC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día 6 de Enero del 2016 a las doce horas con diez minutos, en el local de la Compañía, ubicado en la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas ubicada en la calle Chile y callejón Luzurraga 1-86

Milagro Pisco Vera	100.00	Acciones
Miguel Zambrano Albia	700.00	Acciones

Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, por hallarse presente y representado por ellos, la totalidad del Capital pagado de la compañía; y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el SR. **MILAGRO PISCO VERA** en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretaria AD HOC la Srta. **DIANA ESPINOZA LOZANO** quien constata el quórum reglamentario y procede a cumplir con las formalidades de ley. Acto seguido el SR. **MILAGRO PISCO VERA** indica que la presente sesión tiene por objeto tratar sobre los siguientes puntos:

UNO.- Conocer y aprobar los estados financieros a presentarse por el año 2015 **DOS.-** Conocer y aprobar el informe anual; **TRES.-** Conocer y aprobar el informe del Comisario.

Una vez que se ha emitido un pronunciamiento sobre los puntos motivos de esta reunión; y luego de algunas deliberaciones, la Junta General Extraordinaria, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:

PRIMERA.- Aprobar los estados financieros a presentarse por el ejercicio correspondientes al año 2015.

SEGUNDA.- Aprobar el informe anual presentado por el Representante Legal de la Compañía respecto de su gestión administrativa, ejercida durante el año 2015.

TERCERA.- Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio durante el año 2015.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión con los mismos accionistas con quienes se inició, se dio lectura al acta y aprobándola por unanimidad, concluyó la sesión, a las once y cinco minutos del mismo día, firmando en unidad de acto la Presidente, accionistas y Secretario que certifica.

Caroline Espinoza L.

CPA **DIANA ESPINOZA LOZANO**
SECRETARIA AD HOC
CI 0927740696